



**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
II DIRECCIÓN REGIONAL ANTOFAGASTA
UNIDAD DE CALAMA
77318463919**

**SILVIA ADRIANA PLAZA BARBOZA
5.172.014-8
VOLCAN EL TATIO #737 SAN PEDRO DE ATACAMA,
S.PEDRO ATACAMA
HOSTAL CON SERVICIO ALIMENTAC(SOLAMENTE
DESAYUNO), ARRIENDO BICICLETAS**

**INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS
HOTELERAS**

CALAMA, 26/01/2018

RES. EX. N° 77318080762 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud de fecha 3 de Enero de 2018, presentada por Silvia Plaza Barboza R.U.T. 5.172.014-8, mediante la cual solicita la inscripción en el registro de empresas hoteleras del Servicio de Impuestos Internos.

Que, de acuerdo con instrucciones impartidas, por este Servicio, en Circulares N° 56 de 03.12.1991 N° 37 de 10.06.2014, sobre aplicación de la exención contenida en la norma legal en cuestión; lo dispuesto en el artículo 6° letra B) N° 5 del Código Tributario;

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado, en atención a lo señalado en la parte expositiva y considerativa de la presente resolución.

PROCEDASE, por funcionario autorizado, a incorporar en el Sistema de Información Integrada del Contribuyente, el atributo "EMPRESA HOTELERA REGISTRADA EN EL SII", el que identifica a la empresa "Silvia Adriana Plaza Barboza.", R.U.T. 5.172.014-8, como contribuyente acogido a la exención contenida en el artículo 12, letra E) N° 17 del D.L. 825 de 1974.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE




**ORLANDO MAURICIO GODOY GONZALEZ
DIRECTOR REGIONAL (S)**

Distribución

SILVIA ADRIANA PLAZA BARBOZA

Volcan El Tatio 737, San Pedro de Atacama

Expediente